



DIRECTOR

Sr. Andrew Kudin
Director General
Ukrainian Intellectual Property Institute (Ukrpatent)
1 Hlazunova Str., Kyiv-42, 0161
República de Ucrania

28 de marzo de 2022

Estimado Director General Kudin:

A lo largo del último mes, hemos sido testigos de agresiones totalmente injustificadas por parte de la Federación Rusa. Cada una de las imágenes que nos llegan de esta tragedia despiertan en nosotros un profundo sentimiento de pena y dolor.

El objetivo de esta carta no podía ser otro que el de expresar, en nombre de la Oficina Española de Patentes y Marcas, nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano, y en particular con nuestros compañeros del Instituto Ucraniano de la Propiedad Intelectual.

En los últimos años, hemos mantenido una cooperación sólida y fructífera, que nos ha traído grandes beneficios. Prueba de ello son tanto el proyecto de hermanamiento que tuvo lugar entre 2014 y 2016 bajo el nombre "Fortalecimiento de la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual en Ucrania", como el Memorando de Entendimiento firmado el 5 de octubre de 2017, que sigue vigente a día de hoy.

A la luz de la situación actual, tenemos la firme convicción de que hay que adoptar acciones severas. Por ello, me gustaría darte a conocer un conjunto de medidas que vamos a aplicar en el campo de la Propiedad Industrial:

- Se suspenderán los lazos de colaboración con Rusia y Bielorrusia;
- Se modificarán de oficio las solicitudes de Propiedad Industrial procedentes de los territorios ocupados de Ucrania que declaren a Rusia como país de origen; y
- Se ampliarán los plazos establecidos en los procedimientos administrativos de las diferentes leyes de Propiedad Industrial españolas (marcas, patentes y diseños industriales) para los solicitantes con residencia en Ucrania.

Esperamos que se ponga fin a estas injustificadas acciones militares de Rusia, que violan gravemente no sólo el derecho internacional sino los principios de la propia humanidad.

Atentamente,


José Antonio Gil Celedonio

